

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

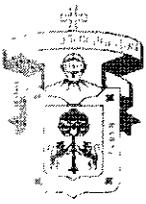
Comisión de Hacienda
Lunes 25 de Junio de 2012, 09:30 hrs.
Sala A de Juntas de la Secretaría General

Integrantes de la Comisión:

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, en representación del Rector General,
Dra. Ruth Padilla Muñoz,
Mtro. I. Tonatiuh Bravo Padilla,
Dr. Martín Vargas Magaña,
C. Marco Antonio Núñez Becerra,
Lic. José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos.

Orden del Día y Acuerdos

1. **PROGRAMAS DE PROMOCIÓN PARA EL PERSONAL ACADEMICO, COORDINACIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS**, en seguimiento al acuerdo de la sesión celebrada el 18 de junio de 2012.
 - 1.1. **PRIMERO.** De conformidad a lo previsto en la norma 2.20 del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2012, de la Universidad de Guadalajara, se asigna a la partida de servicios personales la cantidad de \$153'695,829.84 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 84/100 M.N.), que serán destinados a los programas de promoción para el personal académico e incremento de la bolsa de asignatura, recursos que deberán tomarse de los ingresos extraordinarios que recibirá la Universidad de Guadalajara, durante la presente anualidad.
2. **INFORME RESPECTO DEL IMPACTO ACADEMICO Y FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS DE CALIDAD, VICERRECTORIA EJECUTIVA, COORDINACIÓN GENERAL ACADEMICA**, en seguimiento al acuerdo de la sesión celebrada el día 20 de marzo de 2012.
 - 2.1. **SEGUNDO.** Se modifica la norma 1.16 del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2012 de la Universidad de Guadalajara, con efectos a partir de la aprobación del presente dictamen, para quedar como sigue: **1.16 "El pago de los coordinadores de los posgrados incluidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT se realizará con cargo a la partida de servicios personales."**
 - 2.2. Instrúyase a la Coordinación de Recursos Humanos, para que lleve a cabo un estudio de compatibilidad de cargos directivos con otros nombramientos dentro y fuera de la Universidad de Guadalajara.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

3. ASUNTOS VARIOS.

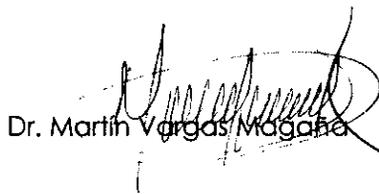
- 3.1. **Dictamen número I/2012/067:** Se modifica el programa académico de la **Especialidad en Urología Ginecológica**, de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Ciencias de la Salud y para ser impartido tanto en el Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde", como en las Unidades Hospitalarias que cuenten con el perfil para el desarrollo del programa y sean reconocidas como sedes del mismo por el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2009 "A".

Se dio por concluida la sesión a las 11:54 hrs. del día que se fecha.

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro


Dra. Ruth Padilla Muñoz


Mtro. I. Tonatiuh Bravo Padilla


Dr. Martín Vargas Magaña


C. Marco Antonio Núñez Becerra

Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos